



El fondo de subvenciones Rebuild VA es un programa de ayuda destinado a las pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro cuyas actividades habituales se vieron interrumpidas por el COVID-19. Las empresas y organizaciones sin fines de lucro que sean admitidas para recibir una subvención de Rebuild VA pueden recibir hasta 3 veces la media de sus gastos mensuales elegibles hasta un máximo de USD 10 000. El programa Rebuild VA ha sido dotado de 70 millones de dólares y ayudará a aproximadamente 7 000 empresas y organizaciones sin fines de lucro. La mitad de los fondos del programa se distribuirán entre las pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro que reúnan los requisitos

## LA SOLICITUD ESTARÁ DISPONIBLE EL 10 DE AGOSTO DE 2020

[GOVERNOR.VIRGINIA.GOV/REBUILDVA](http://GOVERNOR.VIRGINIA.GOV/REBUILDVA)

### CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

La empresa u organización sin fines de lucro debe estar organizada como uno de los siguientes tipos:

- Una sociedad anónima (C-Corp), una entidad intermediaria (S-Corp, Partnership, LLC) u otra entidad legal organizada por separado del propietario;
- Una organización 501(c)(3), 501(c)(7) o 501(c)(19); una empresa individual;
- O un contratista independiente.

La empresa u organización sin fines de lucro también debe encontrarse dentro de una de las siguientes categorías:

- Servicios de restaurante y bebidas Tiendas físicas minoristas no esenciales Gimnasios e instalaciones deportivas
- Servicios de cuidado y aseo personal Entretenimiento y diversión pública
- Campamentos privados y campamentos de vera con estancia

La empresa u organización sin fines de lucro debe cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad adicionales:

- La sede principal de la empresa debe encontrarse en Virginia; contar con 25 empleados o menos;
- Ingresos brutos del último año fiscal menores a USD 1 500 000; operativa antes del 12 de marzo de 2020;
- Contar con existencia legal y estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comisión de Empresas del Estado de Virginia; y
- El solicitante debe ejercer actividades legales.

### GASTOS ELEGIBLES

Los gastos que se especifican a continuación son admisibles para la utilización de los fondos de subvención de Rebuild VA (para gastos contraídos desde el 24 de marzo de 2020 hasta la fecha actual):

- Ayuda para el pago de nóminas, incluyendo licencias remuneradas por enfermedad, licencias médicas o familiares, y costes relacionados con la continuación de las prestaciones grupales de atención sanitaria durante esos períodos de baja;
- Salarios de los empleados;
- Pagos de hipotecas, alquileres y servicios públicos;
- Pagos del capital e intereses de cualquier préstamo comercial procedente de bancos nacionales o estatales, instituciones de ahorro y préstamo, o cooperativas de crédito, en los que se haya incurrido antes o durante la emergencia;
- Equipo de protección personal elegible, materiales de limpieza y desinfección, u otro capital de trabajo necesario para abordar la respuesta al COVID-19.

### DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO CON SU SOLICITUD

Los solicitantes deberán incluir la siguiente documentación para justificar su solicitud:

- Certificado de cumplimiento financiero de la SCC
- Actas de constitución de su empresa u organización sin fines de lucro;
- Identificación con fotografía actual del propietario (por ej. licencia de conducción de Virginia, Real ID de Virginia, tarjeta de residencia permanente, pasaporte)
- Copias de las declaraciones del impuesto federal sobre las rentas 2019 y de los estados financieros provisionales correspondientes al año 2020. Si su declaración sobre el impuesto federal sobre las rentas de 2019 aún no ha sido registrada, debe presentar una cuenta de resultados anual y el balance general correspondiente al año 2019.
- Formulario sustitutivo del W-9 de la Mancomunidad de Virginia
- Documentación que demuestre un salario o nómina elegible;
- Documentación justificativa de gastos (extractos de pagos de hipoteca, contrato de alquiler, recibos de servicios públicos, facturas, etc.)